



**Exp: 12C.5  
Quinta Sesión Ordinaria 2018  
Acta 005/CT/CRAE/2018  
31 de mayo de 2018**

Siendo las quince horas del día jueves treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, se emite el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2018, que contiene los acuerdos tomados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE en su calidad de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Contador Público Josué Josafat Liévano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en su calidad de Vocal y Contador Público Verónica Aguilar Constantino, Subdirectora Administrativa del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" en su calidad de Suplente de vocal, la cual se encuentra enlazada de manera satelital por video conferencia, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

1.- Que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, se dio a conocer que el POT ya no se encuentra vigente, toda vez que toda la información que se proporcione se hará a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que será el sistema que suplirá al citado Portal, lo anterior en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.- Que en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, se puso a la vista de los integrantes del Comité de Transparencia, el contenido del oficio CRAE/CT/P/006/2018 por medio del cual se solicita a la Directora General del CRAE, la ratificación del Enlace de Capacitación del CRAE ante el INAI o en su caso la designación del servidor público quien realizará las funciones de Enlace.

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

**A)** La Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes cinco de los siete integrantes que conforman el Comité.

**B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.

**C).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/005/2018 de fecha 30 de mayo de 2018.

**D).**- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que se encuentra en proceso de firma de los integrantes que asistieron a la misma.

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de Mayo del presente año hubieron 4 solicitudes de información, las cuales se encuentran en semáforo verde, es decir dentro del término par ser atendidas por las áreas correspondientes.

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que no existen avances y esto genera retrasos tanto en los índices de evaluación reflejada en el Sistema Nacional de Transparencia, como en los diversas plataformas de entrega de información y rendición de cuentas en el que el CRAE se encuentra obligado, como lo es el Programa por un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), Junta de Gobierno, Gobierno Abierto, etc., es por ello que solicita que se realice un recordatorio a todas las áreas que conforman el Organismo, a efecto de que cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y entreguen los formatos debidamente requisitados a la Unidad de Transparencia para su carga respectiva al sistema.

**TERCERO.-** En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, la Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia informa sobre el estatus que guarda la designación del servidor público quien fungirá como Enlace de Capacitación del CRAE ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, manifestando que probablemente sea elegida para ocupar dicho encargo a la Lic. Ana Cristina Castellanos Aguilar, adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, por lo que únicamente nos encontramos en espera de la designación oficial que se realice por parte de la Dirección General.

En el uso de la voz solicitado por el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, manifiesta que es importante apresurar la designación del Enlace de Capacitación, ya que existen atrasos en el rubro de capacitación de los servidores públicos, por lo que sugiere que a través del Órgano Interno de Control en el CRAE, se emita una invitación a los servidores públicos del Centro Regional y sus dos unidades aplicativas, para que tomen los cursos en línea que ofrece el CEVINAI, ello en vías de obtener avances en los indicadores de evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Atento a lo anterior, el C.P. Josué Josafat Lievano Mérida, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE y Vocal del Comité de Transparencia, manifiesta que dicha instrucción debe provenir de la titular de la Dependencia, es decir de la Directora General, ya que es la responsable del sujeto obligado ante el INAI.

De igual manera sugiere que se elabore un informe pormenorizado a la Directora General del CRAE, sobre el incumplimiento de las áreas respecto a la entrega tanto de los formatos de carga, como de los cursos en línea, ello para su cumplimiento inmediato.



**CUARTO.-** En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales" el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, cuestiona sobre el Aviso de Privacidad del CRAE, el cual ya fue firmado por todos los integrantes del Comité, a lo que se le informa que se remitirá a cada uno de los miembros para su conocimiento y resguardo correspondiente.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON**



**LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARÁS PINTO  
PRESIDENTE**



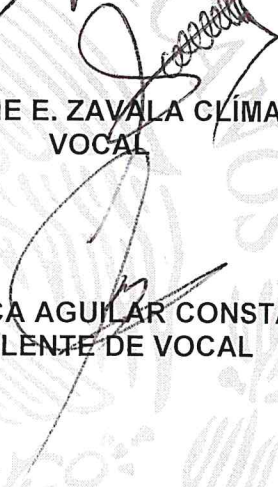
**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN  
VOCAL**



**C.P. JOSUÉ JOSAFAT LIÉVANO MÉRIDA  
VOCAL**




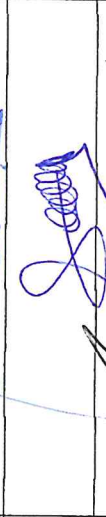

**LIC. JAIME E. ZAVALA CLÍMACO  
VOCAL**



**C.P. VERÓNICA AGUILAR CONSTANTINO  
SUPLENTE DE VOCAL**

Las firmas que anteceden corresponden a la 5a Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 31 de mayo de 2018.

LISTA DE ASISTENTES A LA 5a SESION ORDINARIA 2018  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Josef J. Liévano M.	Titular OTC.	
Jaime E. Zavala C.	COORD. DE ARCHIVOS	
Victor H. Abasaid Luján Gladis Gitefajio Tajcaras Pinto	Titular U. Transparencia Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos	
Verónica Aguilera C.	Sub-Administrativa	